

Se reúnen 21 universidades de AL y el Caribe en la UNAM. Constituyen la Red de Macrouniversidades Públicas de la región

Vocero: Juan Ramón de la Fuente; Giuseppe Giannetto; Axel Didriksson

En la UNAM, se realizó la Segunda Reunión de Rectores de Macrouniversidades Públicas de América Latina y el Caribe. Al dar a conocer las conclusiones, en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, los 21 participantes -rectores y representantes de las universidades públicas de la región- destacaron la importancia, vigencia y necesidad de la universidad pública como instrumento fundamental para alcanzar la equidad en el acceso a la educación y resaltaron la responsabilidad del Estado en su financiamiento para lograr este objetivo. Manifestaron también que esta equidad en el acceso a la enseñanza es con el propósito de promover la investigación, eje básico para la construcción de sociedades del conocimiento. En esta segunda reunión de rectores y Primera Asamblea General de la Red de Macrouniversidades de América Latina y el Caribe se eligió por unanimidad como su presidente al rector Juan Ramón de la Fuente. También fueron designados por unanimidad Giuseppe Giannetto, rector de la Universidad Central de Venezuela, como secretario de la red, y a Axel Didriksson, investigador de la UNAM, como coordinador general Regional de este mismo organismo. De igual forma se aprobó el estatuto orgánico de la red, su plan de trabajo y la sede tanto de ésta como de su Coordinación General Regional, la cual será la UNAM. En las conclusiones de la reunión, se determinó buscar el desarrollo democrático y plural de las diferentes sociedades, y considerar a las universidades públicas instituciones básicas que permitan perspectivas autónomas e independientes sobre la marcha de los pueblos. Declararon que la autonomía universitaria, eje constitutivo de la educación superior de América Latina y el Caribe, es la base de la existencia misma de estas instituciones públicas como requisito indispensable para el ejercicio de la libertad académica. Se enlista a las universidades participantes.

Autor: Chavarría, Rosa María

Página: 1,6

Rectores: no a la guerra

Vocero: Rectores y representantes de 21 universidades públicas de América Latina y El Caribe

En el marco de la Segunda Reunión de Rectores de Macrouniversidades Públicas de América Latina y El Caribe, que durante dos días se realizó en la UNAM, los rectores y

representantes de 21 universidades participantes se pronunciaron en contra de la guerra y convocaron a unir esfuerzos en defensa de los derechos de los pueblos a vivir en paz. En una declaración conjunta los participantes se manifestaron en defensa del uso del conocimiento, de la ciencia y de la técnica para beneficio de la humanidad. Los rectores consideraron que el mundo entero debe oponerse de modo consciente y activo al militarismo agresivo de cualquier índole. Para ello, resaltaron, es esencial reivindicar el respaldo a las decisiones de la ONU, dirigidas a encontrar una salida multilateral, así como a una solución no violenta que incorpore el sentir generalizado de las naciones y de sus pueblos. Destacaron que, con la guerra, el mundo quedaría expuesto a un desequilibrio mayor del que ya vive. Además, se perdería una oportunidad histórica para plantear una defensa estratégica y enérgica del multilateralismo, única salida al intento de dominio total de una hegemonía ejercida por uno o unos cuantos.

Autor: Chavarría, Rosa María

Página: 1,7

Se teje la red latina de macrouiversidades

Equipo periodístico Unimedios

La intención de crear una red de macrouiversidades públicas de América Latina y el Caribe quedó consignada en una declaración firmada por 13 rectores de igual número de instituciones, con el fin de llevar a cabo acciones de cooperación para “apoyar, promover, discutir y difundir temas relevantes y de interés mutuo”. El acuerdo se firmó luego de revisar la necesidad y conveniencia de asociarse y trabajar integralmente, para fomentar los lazos artísticos, culturales, educativos, científicos, tecnológicos y sociales.

Entre los claustros, considerados como macrouiversidades públicas, figuran la Universidad Nacional de La Plata (Argentina), la Federal de Sao Paulo (Brasil), la Autónoma de México, la Central de Venezuela, la Autónoma de Santo Domingo, la de El Salvador, la de La Habana (Cuba), la Central del Ecuador, la Nacional Mayor de San Marcos (Perú), la de San Carlos de Guatemala, la de Panamá, la Nacional de Asunción, la de la República de Uruguay y la Nacional de Colombia.

Los rectores que firmaron la declaración en Caracas dejaron consignado que desean “establecer un mecanismo de cooperación mediante el cual cada parte pueda beneficiarse de las experiencias de las otras, con el objeto de formar profesionales comprometidos con la sociedad y de alto nivel para la vida productiva y para el desarrollo de la paz, la democracia y la justicia social”.

La intensificación de vínculos académicos les permitiría a las universidades públicas de América Latina compartir información permanente y actualizada sobre los indicadores más relevantes y trabajar de manera conjunta experiencias de reforma universitaria, incluyendo no sólo nuevas perspectivas académicas, sino también lo relacionado con la generación de modelos de organización y de gestión de gobierno y administración.

De igual manera, se aspira a que la red diseñe programas para desarrollar proyectos de investigación, de movilidad de estudiantes y de personal académico en posgrado, compartir mecanismos de evaluación y acreditación, propiciar nuevos modelos de gestión y administración, mantener un intercambio editorial y de material audiovisual, compartir experiencias en áreas de interés común para fortalecer los servicios académicos de apoyo a la docencia y a la investigación, programas especiales de corta duración, conferencias, coloquios y simposios, entre otras actividades.

La red también se propone desarrollar cursos de educación continuada, abierta y a distancia, asistencia técnica y transferencia de tecnologías, programas de pasantías y servicio social, uso y préstamo de instalaciones y equipos, obtención de doble título y sistemas de créditos y equivalencias.

Los rectores que firmaron la intención de conformar la red, el pasado 13 de junio, se fijaron un año de plazo para consolidar el proyecto. Entre tanto, se estableció que para dar cumplimiento a los objetivos propuestos se creará un Comité Académico Ejecutivo, el cual se encargará de definir y regular el funcionamiento de la red. Las decisiones que tome dicho comité serán sometidas a la asamblea general, en la cual estarán representadas las universidades signatarias de la declaración preliminar.

Una vez instalada la asamblea general, se designará una presidencia y una secretaría general, que recaerá en una de las universidades participantes y tendrá sede fija.